

EDUCACIÓN UTP

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE CONTRALORÍA SOCIAL (PACTS) Y SU SEGUIMIENTO 2022
 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODER)
 DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
 COORDINACIÓN SECTORIAL ACADÉMICA Y DE DESARROLLO

Actividades de promoción y seguimiento de Contraloría Social	Responsable de la actividad	Unidad de Monitoreo	Calendario para la Ejecución de las Actividades												2022	SEGUIMIENTO																									
			Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31							
1. PLANEACIÓN																																									
1 Ratificar los datos del responsable de las actividades de Contraloría Social (CS) 2022 y enviar el oficio de designación a la Coordinación de Vinculación (con Organizaciones Sociales y Ciudadanos) de la Secretaría de la Función Pública (SFP).	Instancia Normativa	Oficina de Contraloría Social y Ciudadanos	1																																						
2 Revisar y en su caso autorizar, el Esquema de Contraloría Social, la Guía Operativa de Contraloría Social y el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social (PACTS).	Instancia Normativa	Documento	1																																						
3 Envíar a la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Ciudadanos la revisión del Esquema de Contraloría Social, la Guía Operativa de Contraloría Social y el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social (PACTS), Documento.	Instancia Normativa	3																																							
4 Incorporar al Sistema Institucional de Contraloría Social (SICS) los documentos validados por la Coordinación de Contraloría Social, el PACTS y la Guía Operativa de Contraloría Social.	Instancia Normativa	Documento	3																																						
5 Incorporar a la página de la Coordinación General de Universidades Técnicas y Politécnicas (CGUTP) los documentos validados por la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Ciudadanos de Contraloría Social, el PACTS y la Guía Operativa de Contraloría Social y la Formato.	Instancia Normativa	Documento	6																																						
6 Elaborar las Actividades de Divulgación, para conocimiento y uso de las Instancias Ejecutoras (IE).	Instancia Normativa	Documento	1																																						
7 Revisar y actualizar la Metodología de Captación para las Instancias Ejecutoras de la Contraloría Social de las Efectivas y para los Integrantes del Comité de Contraloría Social del SICS en las IE.	Instancia Normativa	Documento	1																																						
8 Colaborar en el rendimiento del Responsable o Entity de Contraloría Social en la Instancia Ejecutora.	Instancia Normativa	Oficio	33																																						
9 Elaborar el Directorio de las Responsables de la Contraloría Social y la Instancia Ejecutora en el que se incluyan los datos de las IE para incorporarlos al Sistema SICS.	Instancia Normativa	Directorio	1																																						
10 Solicitar a las IE beneficiadas la elaboración de su Programa Institucional de Trabajo o Comité Local Social (PCTS), alineado a los PACTS y el resto de datos al sistema SICS del programa PRODEP (Incorporando al sistema SICS del programa PRODEP).	Instancia Normativa	Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social (PCTS)	33																																						
11 Promover con las IE la cooperación con el Órgano Estatal de Control (OEC) para trabajar las actividades de CS en caso necesario y del seguimiento de las actuaciones de CS en el OEC.	Instancia Normativa	Sesión de Oficio del OEC	33																																						
12 Colocar a las IE beneficiadas, que incoporen las fechas de entrega y entrega de los resultados de CS en el Oficio de Seguimiento de las Actividades de CS en el OEC.	Instancia Normativa	Corre electrónico u Oficio	33																																						
13 Difundir en la sección de CS del PRODEP de la página de internet de la Instancia Normativa (IN) el Esquema, Guía Operativa y el PACTS.	Instancia Normativa	Documento	3																																						
14 Entregar al titular de las IE beneficiadas un oficio o correo electrónico mediante el cual se invite realizar la presentación de las actividades de CS a través de sus respectivas páginas de internet, donde difundir el Esquema (Guía Operativa), el PACTS, entre otros.	Instancia Normativa	Correo electrónico u Oficio	90																																						
15 Convocar a los Representantes de Contraloría Social de las IE, en nombre de CS y suponente de la misma.	Instancia Normativa	Lista de asistencia	1																																						
16 Convocar a los Comités de Contraloría Social por parte de la IE.	Instancia Normativa	Nota	33																																						

	Solicitar a los Responsables de CS de las IES que asistan a la constitución del Comité a 15 días hábiles a partir de la constitución del Comité	Instancia Normativa	Acta de constitución	33
19	Proporcionar a los Responsables de CS de las IES que asistan a la constitución del Comité en reunión de CS a los Representantes de CS de las IES que asistan	Instancia Normativa	Bitácora o Memoria	1
19	Proporcionar a los Responsables de CS de las IES que asistan a la constitución del Comité en reunión de CS a los Representantes de CS de las IES que asistan a la constitución del Comité	Instancia Ejecutiva	Bitácora o Memoria	1
	3. SEGURIDAD.			
21	Revisar la elaboración de las maquinillas de capacitación.	Instancia Ejecutiva	Material de Capacitación	1
22	Reportar a Instancia Normativa las actividades de promoción realizadas como oficina ejecutora designada al comité de CS	Instancia Ejecutiva	Informe	1
23	Recopilar los informes de los Comités de Contraloría Social.	Instancia Ejecutiva	Informes de Contraloría Social	33
24	Rechazar, atender o canalizar las quejas y/o denuncias que se presenten.	Instancia Ejecutiva	Informe de Informes	1
26	Analizar los avances de los PNTCS y de la captura de información registrada por las IES en el SIC.	Instancia Normativa	Informe	1
27	Realizar un reporte de mejoras sobre las actividades de la CS.	Instancia Normativa	Informe	1
	² La redacción de este documento se considera una actividad de la contraloría social que no requiere la autorización del director de la IES.			
	³ La conformación de los comités depende de la participación libre y voluntaria de los beneficiarios del programa.			


Art. Sonia Peña Gómez
Subdirectora de Evaluación y Responsabilidad de Contraloría Social